

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10281** *Resolución de 9 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 106, de 8 de junio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas, en turno libre:

Cinco plazas de Conductor, de la plantilla de personal laboral fijo, tres mediante el sistema de oposición, y dos mediante el sistema de concurso-oposición.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 107, de 9 de junio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en turno libre:

Seis plazas de Trabajador/a Social de Atención Primaria, de la plantilla de personal laboral fijo, una mediante el sistema de oposición, y cinco mediante el sistema de concurso-oposición.

Tres plazas de Animador/a Sociocultural, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición.

Seis plazas de Ordenanza, de la plantilla de personal laboral fijo, cuatro mediante el sistema de oposición, y dos mediante el sistema de concurso-oposición.

Tres plazas de Peón, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Limpieza, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición.

Dos plazas de Ordenanza, de la plantilla de personal laboral fijo, una para personas con discapacidad intelectual, mediante el sistema de oposición, y una para personas con discapacidad, mediante el sistema de concurso-oposición.

Tres plazas de Subalterno, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y/o en el tablón edictal del Ayuntamiento de Toledo.

Toledo, 9 de junio de 2021.–El Vicealcalde, José Pablo Sabrido Fernández.